



**ACTA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE EMPRESA
VIDEOCONFERENCIA
4 de MAYO de 2020**

ASISTENTES**CCOO**

LUDY VILA FIDALGO	12:00
LETICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ	12:00
ENRIQUE RAMOS GARCÍA	12:00
ALFONSO FRONTAURA GALÁN	12:00
M ^{ra} MAR GONZÁLEZ RAMOS	12:00

UGT

JOSÉ CARLOS COSGAYA HIJOSA	12:00
TERESA DONIS CAÑÓN	12:00
RAÚL LÓPEZ SANTOS	12:00
NIEVES FELIZ TRUCHERO	12:00
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ (DS)	12:00

AITUL

CARLOS VICENTE RUBIO	12:30
----------------------	-------

CSIF

CRISTINA GARCÍA GONZÁLEZ	12:00
--------------------------	-------

STELE

ALEJANDRO BERNABÉ CASTAÑÓN	12:00
----------------------------	-------

AUSENTES

EFREN GARCÍA FERNÁNDEZ
 JOSÉ CARLOS MARTÍN SORIANO (DS)
 ALVARO DEL RÍO GONZÁLEZ (DS)
 OLGA ÁLVAREZ ALONSO (DS)

NOTAS

DS- Delegado Sindical

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informes pendientes
- 2.- Incorporación al trabajo

Se inicia la sesión a las 12:00 h. por videoconferencia el día 4 de mayo de 2020 en la sala.

1. Informes pendientes.

Se informa de la solicitud por parte de la Gerencia de informe para la asignación del Complemento de Plena Disponibilidad al compañero RPU.

Después de un amplio debate se acuerda por unanimidad no emitir informe por entender el comité que en este Estado de Alarma no proceden estas modificaciones puntuales de la RPT, existen pluses pendientes de informe y estudio que son, tanto o más, urgentes y están, tanto o más, justificados, y están pendientes de la negociación de la RPT, tal y como la propia gerencia ha argumentado.

Por lo tanto, no se emite informe, y se solicita expresamente que se traten todas las peticiones pendientes que existen a la vez junto con la modificación de la RPT. Le consta a este comité que no se nos ha dado traslado de todas las solicitudes que han llegado a la Gerencia.

2. Incorporación al trabajo.

Se debate y analizan propuestas en relación con la reincorporación al trabajo tras el estado de alarma, y su adecuación a las distintas fases de desescalada que sean aprobadas.

Entiende el comité que lo más importante, y en donde debe focalizarse el esfuerzo, son las medidas de seguridad que garanticen la salud de los trabajadores.

En base a ese objetivo se proponen los siguientes puntos:

- a) Que se establezca un calendario acorde para cada fase de desconfinamiento, en el que la reincorporación se haga solo para aquellos puestos que resulten imprescindibles, minimizando el trabajo presencial y facilitando el teletrabajo.
- b) Negociación de los puestos y necesidades de cada servicio y unidad, deben existir unos criterios generales consensuados, no puede dejarse solo en manos de los jefes y responsable, puesto que se está creando una situación discriminatoria no justificada.
- c) En la medida de lo posible establecer turnos de un único trabajador por espacio físico.
- d) Adoptar medidas que faciliten y potencien el teletrabajo y la conciliación familiar y laboral para todos los trabajadores y en todos los puestos que sea posible, al menos hasta el próximo inicio de curso.
- e) Dotar con EPIs suficientes a todos los trabajadores.
- f) Realizar test PCR y serológicos a los trabajadores antes de la reincorporación y cada 15 días a través del servicio de prevención externo.
- g) Establecer los protocolos adecuados y necesarios adaptados a cada servicio.

En relación con la situación creada por el estado de alarma, Teresa Donis, pregunta si se sabe algo al respecto de la firma de los contratos de los procesos de transformación que terminaron a primeros de marzo. Respondiéndole la presidenta que no. Por lo que el comité acuerda por unanimidad solicitar a Gerencia que se aceleren los procesos y que el pago y fecha efectiva de cambio de categoría se haga con carácter retroactivo al menos al 1 de abril de 2020.

También se acuerda solicitar a la Gerencia que conteste a las peticiones del personal realizadas a través de la encuesta lanzada por la propia Gerencia.

A las 13:15 h. se levanta la sesión.

Vº Bº Presidenta del Comité.

Fdo.- Luzdivina Vila Fidalgo.



El Secretario del Comité.

Fdo.- José Carlos Cosgaya Hijosa.